



PERÚ

Ministerio de Defensa



**CENEPRED**

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



# PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

[www.cenepred.gob.pe](http://www.cenepred.gob.pe)





## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

### Formulado por:

Dirección de Gestión de Procesos  
Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

### Revisado por:

Secretaría General  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### 1. OBJETIVO

Determinar los medios de comunicación y procedimientos que serán utilizados para la elaboración y difusión de los escenarios de riesgos por las unidades orgánicas del Cenepred, responsables competentes.

### 2. FINALIDAD

Garantizar la correcta y oportuna elaboración y difusión de los escenarios de riesgos a las entidades de los tres niveles de gobierno para una efectiva implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

### 3. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
- Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (Sinagerd).
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 034-2014- PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Planagerd 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.

### 4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a los procedimientos de difusión de escenarios de riesgo realizados por las unidades orgánicas del Cenepred.

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

#### 5.1. DEFINICIONES

- **Difusión de información:** proceso por el cual se transmite al usuario la información que necesita o en darle la posibilidad de obtenerla.
- **Escenario de Riesgo:** es un instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, friajes, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de exposición de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido de este y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.
- **Medio de comunicación:** es un instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso de comunicación.



## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

### Formulado por:

Dirección de Gestión de Procesos  
Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

### Revisado por:

Secretaría General  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- **Redes sociales:** son estructuras formadas en internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

## 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 6.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

#### 6.1.1. Informes de escenarios de riesgos

Los informes de escenarios de riesgos por fenómenos de origen natural son estudios que permiten identificar las zonas con mayor riesgo por exposición al fenómeno en el área de estudio, basado en componentes geográficos, demográficos, socio-económicos y otros, utilizando información georreferenciada de detalle en el ámbito distrital.

Los informes de escenarios de riesgos biológicos (originados por la acción humana) son estudios que permiten identificar las zonas con mayor riesgo por exposición al contagio en las áreas urbanas de estudio, basado en componentes geográficos, demográficos, socio-económicos y epidemiológicos, utilizando información georreferenciada de detalle en el ámbito distrital.

#### 6.1.2. Tipología de informes de escenarios de riesgos

Se cuenta con tres tipos de informes:

- Informes por fenómenos
- Informes por pronósticos trimestrales
- Informes por avisos meteorológicos

##### 6.1.2.1. Informes por fenómenos

Se cuentan con diferentes escenarios de riesgos, aquellos que están vinculados con los fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana.

Informes de escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales:

- Escenario de Riesgo por sismo y tsunami
- Escenario de Riesgo por incendios forestales

Informes de escenarios de riesgos originados la acción humana:

- Escenario de Riesgo por Covid-19 a nivel regional
- Escenario de Riesgo por Covid-19 a nivel provincial
- Escenario de Riesgo por Covid-19 a nivel distrital
- Escenario de Riesgo por Incendio Urbano

##### 6.1.2.2. Informes por pronósticos trimestrales

- Escenarios de riesgos por temporada de lluvia (pronósticos trimestrales proporcionados por Senamhi).
- Escenarios de riesgos por temporada de bajas temperaturas (pronósticos trimestrales proporcionados por Senamhi).

##### 6.1.2.3. Informes por avisos meteorológicos

- Escenarios de riesgos por temporada de lluvia



	<b>PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	
	<b>Formulado por:</b> Dirección de Gestión de Procesos Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	<b>Revisado por:</b> Secretaría General Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Escenarios de riesgos por temporada de bajas temperaturas

### 6.1.3. Tipos de escenarios de riesgos

Los escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales y/o inducidos por la acción humana, se elaboran a diversas escalas, tales como:

- Escenarios de riesgo de nivel local, se elabora en ámbitos geográficos de nivel distrital y/o provincial, (1:50,000 a 1:25,000).
- Escenarios de riesgo de nivel regional, se elabora en ámbitos de la jurisdicción del nivel regional (1:100,000 a 1:50,000).
- Escenarios de riesgo de nivel nacional, se elabora en ámbitos de nivel nacional y/o ámbitos de competencia sectorial (escalas menores o igual a 1:100,000).

Dependiendo de la escala de trabajo el escenario de riesgo podrá utilizarse para distintas aplicaciones. (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Escalas de trabajo para escenarios de riesgo**

Escala	Rango de la escala	Aplicaciones
Nacional	Menor o igual a 1:100,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de regiones, provincias o distritos</li> <li>- Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (sectoriales).</li> <li>- Implementación de programas nacionales</li> <li>- Programa Presupuestal 068.</li> </ul>
Regional	1:100,000 a 1:50,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (regionales / cuenca).</li> </ul>
Local	1:50,000 a 1:25,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPRD (provinciales y distritales).</li> <li>- Zonificación de riesgo a nivel local (provincial y distrital).</li> <li>- Planificación territorial (Planes de Desarrollo Concertado - PDC, Planes de Acondicionamiento Territorial – PAT, Planes de Ordenamiento Territorial – POT, entre otros).</li> </ul>

Fuente: CENEPRED.

En relación a lo mencionado, el CENEPRED ha desarrollado sus escenarios de riesgo a nivel nacional, regional y local; de acuerdo a la información disponible por las entidades técnico científicas (Tabla N° 2).

**Tabla 2. Escenario de riesgo según ámbito de trabajo**

Peligro	Escala	Escenario
Sismo	Local (provincial / distrital)	- Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Tsunami	Local (provincial / distrital)	- Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

 <b>CENEPRED</b> Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	
	<b>Formulado por:</b> Dirección de Gestión de Procesos Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	<b>Revisado por:</b> Secretaria General Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Movimientos en masa	Nacional / Regional	- Escenario de riesgo diario (de corto plazo – elaborados en el COEN). - Escenarios de riesgos por lluvias Intensas. - Escenarios de riesgos ante la temporada de lluvias (trimestrales). - Escenarios de riesgos ante la temporada de lluvias (por aviso meteorológico).
Inundaciones	Nacional / Regional	- Escenario de riesgo diario (de corto plazo – elaborados en el COEN). - Escenarios de riesgos por lluvias Intensas. - Escenarios de riesgos ante la temporada de lluvias (trimestrales). - Escenarios de riesgos ante la temporada de lluvias (por aviso meteorológico).
Descenso de temperaturas	Nacional / Regional	- Escenario de riesgo por descenso de temperaturas.
Heladas	Nacional / Regional	- Escenarios de riesgo por heladas y friaje en el marco del Plan Multisectorial Multianual 2019 – 2021. - Escenarios de riesgo ante la temporada de bajas temperaturas (por aviso meteorológico).
Friaje	Nacional / Regional	
Incendios forestales	Nacional / Regional	- Caracterización del peligro por incendios forestales.
Covid-19	Local	- Escenarios de riesgos por Covid-19.

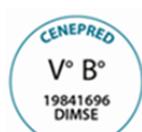
Fuente: CENEPRED.

### 6.1.3.1. Escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales

Para la elaboración de los escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales se han estructurado en cuatro etapas, no obstante, la información necesaria depende del fenómeno en estudio, se describen a continuación estas etapas.

#### A. Escenarios de riesgos por temporada de lluvias (movimientos en masa e inundaciones):

La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades técnico científicas, fuentes oficiales del país. Para el desarrollo del presente escenario se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI, correspondiente al pronóstico trimestral de los meses de enero a marzo 2020. Otra información relevante es la del Censo Nacional 2017, procedente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la cual se utilizó para el análisis de exposición, así como el inventario de movimientos en masa registrados por el INEI. La información compilada se estandarizó a formato vectorial a fin de realizar el análisis mediante sistemas de información geográfica (SIG).



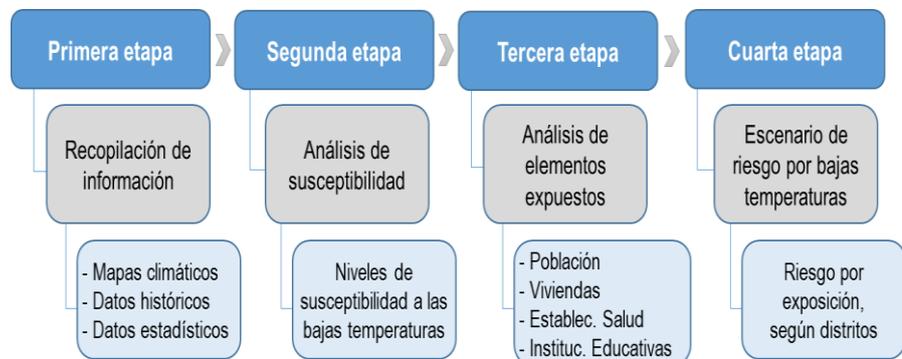


La segunda etapa estuvo enfocada al análisis de susceptibilidad, con base a la información climatológica y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa cuyo resultado muestra las zonas con mayor predisposición a la ocurrencia de dichos eventos, en el ámbito nacional.

La tercera etapa corresponde al análisis de los elementos expuestos a los movimientos en masa e inundaciones, con la finalidad de conocer los posibles daños y/o pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de estos tipos peligro. El presente análisis se basa principalmente en la cuantificación de la población y vivienda, así como establecimientos de salud e instituciones educativas.

Finalmente, la cuarta etapa es la obtención del escenario de riesgos, el cual consiste en la conjugación de los factores de susceptibilidad y exposición con la finalidad de identificar los niveles de riesgo por distrito, el cual se clasifica en cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo.

**B. Escenario de Riesgo por temporada de bajas temperaturas (heladas y friajes):**



La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades técnico científicas, fuentes oficiales del país. Para el desarrollo del presente escenario se contó con información climatológica de temperaturas mínimas de los meses de julio, agosto y setiembre del año 2020, así como el pronóstico de la temperatura mínima para el presente trimestre, que fueron proporcionados por el

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 



## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

### Formulado por:

Dirección de Gestión de Procesos  
Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

### Revisado por:

Secretaría General  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SENAMHI. Otra información relevante es la del Censo Nacional 2017, procedente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la información de establecimientos de salud y datos epidemiológicos generados por el Ministerio de Salud (MINSA), y la base de datos de las instituciones educativas. La información compilada se estandarizó a formato vectorial a fin de realizar el análisis mediante sistemas de información geográfica (SIG).

La segunda etapa estuvo enfocada al análisis de susceptibilidad, con base en la información climatológica obtenida de los datos observados de las estaciones meteorológicas del SENAMHI durante 30 años o más, esta información correspondiente al mapa de temperaturas mínimas promedio del periodo julio - setiembre, a nivel nacional, el cual permite identificar las zonas con mayor predisposición a la presencia de bajas temperaturas.

La tercera etapa corresponde al análisis de los elementos expuestos a las bajas temperaturas, con la finalidad de conocer los posibles daños y/o pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de los descensos de temperatura anunciados en el pronóstico para el este trimestre. El presente análisis se basa principalmente en la cuantificación de la población y vivienda, así como establecimientos de salud, e instituciones educativas.

Finalmente, la cuarta etapa es la obtención del escenario de riesgos por bajas temperaturas para el presente trimestre, clasificados en niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo.

### 6.1.3.2. Escenarios de riesgos por avisos meteorológicos

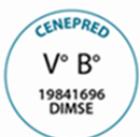
#### A. Escenarios de riesgos por temporada de lluvias (movimientos en masa e inundaciones):

Describe las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida durante el pronóstico de precipitaciones en la zona de acuerdo con el aviso meteorológico en un periodo de tiempo de tres días.

En la primera etapa, se realizó la recopilación de información utilizada, aviso meteorológico elaborado por SENAMHI, susceptibilidad a movimientos en masa elaborada por INGEMMET y SENAMHI, incidencia de pobreza, tasa de analfabetismo y tasa de desnutrición crónica infantil, la unidad mínima de análisis es en el ámbito distrital.

La segunda etapa estuvo enfocada al análisis de susceptibilidad, con base a la información climatológica (avisos meteorológicos) y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa cuyo resultado muestra las zonas con mayor predisposición a la ocurrencia de dichos eventos, en el ámbito nacional.

La tercera etapa corresponde al análisis de los elementos expuestos a los movimientos en masa e inundaciones, con la finalidad de conocer los posibles daños y/o pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de estos tipos de peligro. El presente análisis se basa principalmente en la cuantificación de la población y



 <p><b>CENEPRED</b> Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p>	<b>PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	
	<b>Formulado por:</b> Dirección de Gestión de Procesos Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	<b>Revisado por:</b> Secretaría General Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto

vivienda, así como establecimientos de salud e instituciones educativas.

Finalmente, la cuarta etapa es la obtención del escenario de riesgos, el cual consiste en la conjugación de los factores de susceptibilidad y exposición con la finalidad de identificar los niveles de riesgo por distrito, el cual se clasifica en cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo.

**B. Escenario de Riesgo por temporada de bajas temperaturas (heladas y friajes):**

Describe las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida durante la temporada de Descenso de la Temperatura Nocturna en la zona de acuerdo con el aviso meteorológico en un periodo de tiempo de tres días.

En la primera etapa, se realizó la recopilación de información utilizada, Pronósticos de descenso de la temperatura nocturna, susceptibilidad a Temperaturas mínimas normales, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, tasa de analfabetismo y la tasa de desnutrición crónica infantil.

La segunda etapa estuvo enfocada al análisis de susceptibilidad, con base a la información climatológica (Pronósticos de descenso de la temperatura nocturna) y el mapa de susceptibilidad a temperaturas mínimas normales cuyo resultado muestra las zonas con mayor predisposición a la ocurrencia de dichos eventos, en el ámbito nacional.

La tercera etapa corresponde al análisis de los elementos expuestos a las bajas temperaturas, con la finalidad de conocer los posibles daños y/o pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de los descensos de temperatura anunciados en el pronóstico para el este trimestre. El presente análisis se basa principalmente en la cuantificación de la población y vivienda, así como establecimientos de salud, e instituciones educativas.

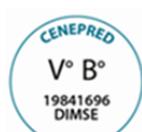
Finalmente, la cuarta etapa es la obtención del escenario de riesgos por bajas temperaturas para el presente trimestre, clasificados en niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo.

**6.1.3.3. Los escenarios de riesgos originados por la acción humana (biológicos)**

Para la elaboración de los escenarios de riesgos originados por la acción humana (biológicos) se han estructurado en cuatro etapas, las cuales se describen a continuación.

En la primera etapa, se realizó la recopilación de información disponible, la cual emplea como fuente básica información de aspecto socioeconómico, demográfico y epidemiológico. Dicha información es estandarizada en formato vector obteniendo de esta manera los indicadores de evaluación. A continuación, se detalla la información utilizada y su respectiva fuente:

- Base gráfica de los mercados de abasto de cada distrito.



	<b>PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	
	<b>Formulado por:</b> Dirección de Gestión de Procesos Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	<b>Revisado por:</b> Secretaría General Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fuentes: Censo Nacional de Mercados de Abasto 2016 (INEI) y Google Maps.



- Base gráfica de manzanas censales 2017  
Fuente: de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI).
- Población con al menos una necesidad básica insatisfecha a nivel de manzana censal  
Fuente: Visor Geoperu 2020 (PCM).
- Casos positivos COVID-19 a nivel distrital  
Fuentes: DIRESAS o DIRIS (Base de datos actualizada).

La segunda etapa corresponde al análisis de susceptibilidad<sup>1</sup>, la intención de este análisis es conocer la predisposición del área urbana de un distrito, y de los elementos propios de esta (sea de carácter socioeconómico, demográfico u otro), al contagio de la enfermedad COVID-19. Para ello, se determinan los factores condicionantes y desencadenantes del ámbito geográfico respectivo (CENEPRED, 2014).

En la tercera etapa se realizó la identificación de los elementos expuestos, considerándose como tales a los grupos de edades: de 30 a 59 años (adulto) y de 60 años a más (adulto mayor).

Finalmente, en la cuarta etapa se elabora el mapa del escenario de riesgo por COVID-19, a través del cruce de los mapas de susceptibilidad y de los elementos expuestos.

#### 6.1.4. De la elaboración de los informes de escenarios de riesgos para su difusión

La Dirección de Gestión de Procesos a través de la Subdirección de Gestión de la Información elabora los informes de escenarios de riesgos.

Los informes se elaboran en word, en base a la información proporcionada por las entidades técnico científicas vinculadas al fenómeno de estudio y de los sectores con probables impactos debido al nivel de riesgo del fenómeno en cuestión.

#### 6.1.5. De la aprobación de los informes de escenarios de riesgos para su difusión

La Subdirección de Gestión de la Información remite a la Dirección de Gestión de Procesos los informes de escenarios de riesgos para la conformidad y aprobación respectiva y posterior difusión.

Considerar los datos de contacto para el soporte técnico en caso las entidades requieran realizar consultas sobre un escenario de riesgo específico.

## 6.2. DE LA DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

Se considera un repositorio de datos en el servidor del SIGRID que contiene los diversos formatos de presentación de los escenarios. En base a las actualizaciones y mejoras a la página web del CENEPRED se proveerá su link de consulta por tipo de escenario y/o ámbito en primera instancia. Asimismo, tanto en redes sociales, página web del CENEPRED, oficios u cualquier medio de difusión de los escenarios se debe indicar el

<sup>1</sup> La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión. CENEPRED, 2015).

	<b>PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	
	<b>Formulado por:</b> Dirección de Gestión de Procesos Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	<b>Revisado por:</b> Secretaría General Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto

email de contacto para el soporte técnico respectivo, en caso alguna entidad requiera mayor información o detalle de determinado escenario.

### 6.2.1. De la información de los escenarios de riesgos requerida para su difusión

Los formatos por utilizar para proporcionar la información de los escenarios de riesgos a las unidades orgánicas responsables de su difusión se indican a continuación:

#### a. Informe del escenario de riesgo

- **Del formato:** el informe del escenario de riesgo se encontrará en formato pdf, en alta resolución.

#### b. Información georreferenciada

- **Del formato:** los mapas elaborados para el informe del escenario de riesgo deberán estar en formato Shape file.

#### c. Cuadros

- **Del formato:** los cuadros elaborados con la información utilizada en los escenarios de riesgos deberán estar en Excel.

### 6.2.2. De las unidades orgánicas vinculadas a la difusión de los informes de escenarios de riesgos

#### 6.2.2.1. Dirección de Gestión de Procesos – DGP

La Subdirección de Gestión de la Información – SGI, de la Dirección de Gestión de Procesos generará un enlace con la siguiente información:

- Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución.
- Formato shape del escenario de riesgo
- Cuadros en Excel

La Subdirección de Gestión de la Información subirá al SIGRID los informes de escenarios de riesgos elaborados. Asimismo, el personal designado al módulo de análisis y monitoreo del COEN difundirá los escenarios de riesgos por avisos meteorológicos a través de WhatsApp.

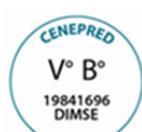
La Dirección de Gestión de Procesos proporcionará la información sobre los escenarios de riesgos mediante el enlace generado para la difusión respectiva a:

- Área de Imagen Institucional de la Secretaría General
- Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
- Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

#### 6.2.2.2. Área de Imagen Institucional de la Secretaría General - SG

La Secretaría General a través del personal responsable de imagen institucional utilizará los medios de comunicación (página web de la institución, facebook, twitter, entre otros) para la difusión de los escenarios de riesgos.

El personal responsable de imagen institucional generará las piezas gráficas para redes sociales con los contenidos de la información





## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

**Formulado por:**

Dirección de Gestión de Procesos  
 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

**Revisado por:**

Secretaría General  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

referidos a los escenarios de riesgos, incluyendo mensajes relacionados a estos entre otros, para su difusión en la página web de la institución, así como en las redes sociales. El personal responsable de imagen institucional los remitirá a la DGP para los aportes correspondientes si fueran necesarios

**6.2.2.3. Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - DIMSE**

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para difundir los escenarios de riesgo, remitirá mediante correo electrónico el enlace generado del escenario de riesgo a las entidades conformantes del Sinagerd.

**6.2.2.4. Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT**

La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica para difundir los escenarios de riesgo, los incluirán en los eventos que realicen en los tres niveles de gobierno a las entidades conformantes del Sinagerd, así como en las capacitaciones que realicen.

**6.2.3. De las acciones para la difusión de los informes de escenarios de riesgos**

Las acciones que se describen a continuación se aplicarán cuando se aprueben los informes de escenarios de riesgos por la Dirección de Gestión de Procesos.

**i. Etapa de Desarrollo de la estrategia de difusión**

Para la promoción y difusión de los escenarios de riesgos se deberá realizar las siguientes actividades:

- Definir e implementar las actividades a desarrollar.
- Elaboración y sociabilización de una estrategia de información pública y sensibilización en medios de comunicación, redes sociales y espacios web.

**ii. Etapa Elaboración y diseño de materiales a través de medios de difusión**

- Elaboración de línea gráfica de los escenarios de riesgos y producción de materiales informativos y de sensibilización como, pastillas, síntesis informativa, herramientas audiovisuales, entre otras.
- Se elabora síntesis informativa de información pública y se distribuye a través de redes sociales, página web.

**iii. Etapa de Generación de espacios de sensibilización y difusión**

- En reuniones sincrónicas y asincrónicas.

**Tabla 3. Difusión de Escenarios de Riesgos**

ETAPAS	RESPONSABLES	INSUMOS	ACCIONES
a) Desarrollo de estrategia de difusión	DGP/SGI	Informes de escenarios de riesgos por fenómenos	La Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos difundirá el informe de escenario de riesgo en formato pdf subiéndolo a la plataforma SIGRID.





## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

**Formulado por:**  
 Dirección de Gestión de Procesos  
 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

**Revisado por:**  
 Secretaria General  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto



ETAPAS	RESPONSABLES	INSUMOS	ACCIONES
b) Elaboración y diseño de materiales a través de medios de difusión		Informes de escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales	La Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos difundirá el informe de escenario de riesgo en formato pdf subiéndolo a la plataforma SIGRID.
		Informes de escenarios de riesgos por avisos meteorológicos.	La Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos a través del personal designado al módulo de monitoreo y análisis del COEN difundirá los escenarios a través del WhatsApp y proporcionará el escenario al módulo de comunicaciones del COEN para la difusión.
c) Generación de espacios de sensibilización y difusión	SG	Informes de escenarios de riesgos por fenómenos: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato Shape del escenario de riesgo, cuadros en Excel.	La Secretaría General a través del personal responsable de imagen institucional difundirá los escenarios por medios de comunicación (página web institucional y las redes sociales). Elaborará piezas gráficas y mensajes para la difusión en las redes sociales.
		Informes de escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato shapefile del escenario de riesgo Cuadros en Excel	La Secretaría General a través del personal responsable de imagen institucional difundirá los escenarios por medios de comunicación (página web institucional y las redes sociales)  Elaborará piezas gráficas y mensajes para la difusión en las redes sociales.
		Informes de escenarios de riesgos por avisos meteorológicos: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución.	La Secretaría General a través del personal responsable de imagen institucional difundirá los escenarios por medios de comunicación (página web institucional y las redes sociales)  Elaborará piezas gráficas y mensajes para la difusión en las redes sociales.
	DIMSE	Informes de escenarios de riesgos por fenómenos:	La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación remitirá el enlace de cada escenario a las



## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

**Formulado por:**  
 Dirección de Gestión de Procesos  
 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

**Revisado por:**  
 Secretaria General  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto



ETAPAS	RESPONSABLES	INSUMOS	ACCIONES
		Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato Shape del escenario de riesgo Cuadros en Excel	entidades conformantes del Sinagerd a través de correo electrónico.
		Informes de escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato Shape del escenario de riesgo Cuadros en Excel	La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación remitirá el enlace de cada escenario a las entidades conformantes del Sinagerd a través de correo electrónico.
		Informes de escenarios de riesgos por avisos meteorológicos: Enlace generado por SGI conteniendo: Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución.	La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación remitirá el enlace de cada escenario a las entidades conformantes del Sinagerd a través de correo electrónico.
	DIFAT	Informes de escenarios de riesgos por fenómenos: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato Shape del escenario de riesgo Cuadros en Excel	La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica difundirá los escenarios de riesgo en los eventos que realice en los tres niveles de gobierno a las entidades conformantes del Sinagerd, así como en las capacitaciones que realicen.  Proporcionará los enlaces generados por cada escenario.
		Informes de escenarios de riesgos por pronósticos trimestrales: Enlace generado por SGI conteniendo: - Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución. - Formato Shape del escenario de riesgo Cuadros en Excel	La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica difundirá los escenarios de riesgo en los eventos que realice en los tres niveles de gobierno a las entidades conformantes del Sinagerd, así como en las capacitaciones que realicen.  Proporcionará los enlaces generados por cada escenario.



**PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS**

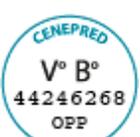
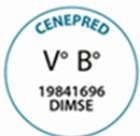
**Formulado por:**  
 Dirección de Gestión de Procesos  
 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

**Revisado por:**  
 Secretaria General  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ETAPAS	RESPONSABLES	INSUMOS	ACCIONES
		Informes de escenarios de riesgos por avisos meteorológicos: Enlace generado por SGI conteniendo: Informe del escenario de riesgo en formato pdf de alta resolución.	La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica difundirá los escenarios de riesgo en los eventos que realice en los tres niveles de gobierno a las entidades conformantes del Sinagerd, así como en las capacitaciones que realicen.  Proporcionará los enlaces generados por cada escenario.

**6.3. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

En todo lo no previsto en el presente protocolo, será de aplicación lo dispuesto por la Alta Dirección del CENEPRED.





## PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS

**Formulado por:**  
 Dirección de Gestión de Procesos  
 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación  
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

**Revisado por:**  
 Secretaria General  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### ANEXO 1.

#### FLUJOGRAMA DE RUTA DE DIFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

- CENEPRED  
 V° B°  
 07873404  
 DGP
- CENEPRED  
 V° B°  
 40466374  
 SGI
- CENEPRED  
 V° B°  
 09493599  
 SNL
- CENEPRED  
 V° B°  
 43370824  
 DIFAT
- CENEPRED  
 V° B°  
 19841696  
 DIMSE
- CENEPRED  
 V° B°  
 44246268  
 OPP
- CENEPRED  
 V° B°  
 07717565  
 OAJ

